



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**

Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2016



Centro de Estudios Económicos del Sector de la Construcción

CONTENIDO

- 1. Marco macroeconómico, 2015-2016 (estimado)**
- 2. Resumen de los criterios Generales de Política Económica.**
- 3. Datos relevantes de la Industria de la Construcción.** (*“Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016”, SHCP*)
- 4. Perspectivas del Sector de la Construcción para 2015.**
- 5. Análisis Presupuestal 2015.**

Marco macroeconómico, 2015-2016 (estimado)

Marco macroeconómico, 2015-2016 (estimado)		
	2015 ¹	2016 [*]
Crecimiento real del PIB % *	2.0% - 2.8%	2.6% - 3.6%
PIB Nominal (miles de millones de pesos)	\$18,074.5	\$19,219.6
Inflación (dic. / dic. con intervalo de $\pm 1\%$)	3.0%	3.0%
Tipo de cambio nominal promedio (pesos / dólar)	\$15.6	\$15.9
Tasa de Interés promedio (CETES 28 días)	3.5%	4.5%
Precio Promedio del barril de petróleo (dólares / barril)	\$50.0	\$50.0
Plataforma de producción de crudo (miles de barriles diarios)	\$2,262	\$2,247

Resumen de los criterios Generales de Política Económica.

- Paquete Económico para 2016 sujeto a un entorno económico externo complejo y volátil.
- Riesgos asociados a la expectativa de incremento de tasas de interés en Estados Unidos.
- Bajos precios de las materias primas (petróleo).
- Desaceleración del ritmo de crecimiento en China; sostenibilidad de la deuda griega, debilidad de algunas economías emergentes como Brasil y Rusia.
- Incremento en la volatilidad en los mercados financieros asociada al cambio de política cambiaria del Banco Central de China y a una caída en los mercados accionarios de dicho país
- El ritmo de crecimiento se estima que durante este año el crecimiento del PIB se ubicará entre 2.0 y 2.8 por ciento.
- Se estima que durante 2016 el valor real del PIB de México registre un crecimiento anual de entre 2.6 y 3.6 por ciento.



Resumen de los criterios Generales de Política Económica.

Factores que presionan a las finanzas públicas:

- 1) Contener el crecimiento de la deuda y poner el saldo de la misma en una trayectoria decreciente en relación con el PIB.
- 2) Un entorno de precios del petróleo bajos y una plataforma de producción de petróleo en México históricamente baja.
- 3) Un panorama complejo y volátil en los mercados financieros internacionales.

Para el ejercicio fiscal 2016 se contemplan medidas para impulsar mayor inversión privada y mantener un nivel adecuado de inversión pública en sectores estratégicos.

En específico, se propone la creación de Certificados de Proyectos de Inversión (CerPI) para proveer un vehículo adecuado a las inversiones de capital privado; la creación de la Fibra E para bursatilizar proyectos maduros de energía e infraestructura y así liberar recursos para nuevos proyectos, y los Bonos de Infraestructura Educativa que permitirán a los estados potenciar los recursos destinados para la educación en beneficio de 5.2 millones de alumnos en 32,000 planteles a nivel nacional.



Resumen de los criterios Generales de Política Económica.

Programas y Proyectos de Inversión

En el marco del enfoque Base Cero y de la presupuestación orientada a resultados, en lo que se refiere a programas y proyectos de inversión (PPI), el Gobierno de la República determinó identificar las necesidades de inversión sin tomar en cuenta escenarios inerciales de ejercicios anteriores.

En este sentido, independientemente del sector, se tomaron en cuenta criterios tales como avances en las factibilidades de los proyectos, beneficios sociales de los mismos, efectos e impactos positivos sobre la población, entre otros.

El objetivo de dicho ejercicio consistió en garantizar que la asignación propuesta en inversión de recursos fiscales, maximice los beneficios a la población, impulse el desarrollo regional, aliente la participación del sector privado y siga promoviendo el desarrollo de la infraestructura del país.

Al respecto, la priorización de PPI se realizó en dos etapas.



Resumen de los criterios Generales de Política Económica.

PRIMER ETAPA

- Plurianuales: proyectos previamente autorizados a realizarse en más de un ejercicio fiscal.
- Compromisos de gasto: otros compromisos de pago asociados a infraestructura o actividades relevantes de las dependencias y entidades, como lo son arrendamientos financieros, estudios y proyectos, derechos de vía, entre otros.
- Proyectos en ejecución: proyectos de infraestructura que iniciaron su ejecución en ejercicios fiscales anteriores a 2016 y se llevan a cabo por etapas.
- Mantenimientos sustantivos: programas de mantenimiento exclusivamente de infraestructura económica y social con impacto directo a la población.
- Mantenimientos administrativos: programas de mantenimiento de infraestructura gubernamental o de inmuebles.
- Proyectos nuevos: proyectos de infraestructura que iniciarán su ejecución a partir del ciclo 2016.
- Adquisiciones sustantivas: adquisiciones de activos con impacto directo en la población y/o estrictamente necesarias para el funcionamiento técnico de la infraestructura.
- Adquisiciones administrativas: adquisiciones de activos asociados a actividades del gobierno.

Resumen de los criterios Generales de Política Económica. SEGUNDA ETAPA

1. Factibilidades: Las factibilidades consisten en todos los estudios y permisos necesarios para llevar a cabo la ejecución de las obras. Dentro de éstas, se incluyen las de tipo ambiental, social, legal y técnica. Estos componentes son fundamentales para garantizar la ejecución oportuna del proyecto de acuerdo a su programación. Por lo anterior, resultó mejor valorado un proyecto que contara con avance significativo en sus factibilidades.

2. Proyectos alineados a la planeación nacional: Se valoró que los proyectos se encontraran alineados a las estrategias establecidas en el PND 2014-2018 y en su caso, contenidos dentro de los programas y proyectos del PNI 2014-2018.

3. Rentabilidad socioeconómica: A partir de la evaluación de los PPI que realizan las dependencias y entidades, se determinan los indicadores de rentabilidad socioeconómica. Dichos indicadores reflejan el beneficio neto que recibe la sociedad por su ejecución. Por su parte, el ejercicio de priorización otorgó mayor grado de importancia para la asignación de recursos fiscales a aquellos proyectos con mejor rentabilidad socioeconómica.

4. Población beneficiada: Aquellos proyectos que tengan mayor cobertura en el número de beneficiarios tienen un valor mayor respecto al resto de los PPI.

5. Impacto regional: Se ponderaron con mayor grado de importancia aquellos proyectos que dotan de servicios públicos e infraestructura a la región donde se presenta el mayor índice de pobreza, que es la región Sur-Sureste. Lo anterior, es congruente con la estrategia relativa al impulso de esta región a que se refiere el PNI 2014-2018.

Impulso a las MIPYMES

De acuerdo con el Censo Económico de 2014 publicado por el INEGI, el 99.8 por ciento de los establecimientos son **micro, pequeños y medianos negocios**, los cuales generan 6 de cada 10 puestos de trabajo. Sin embargo, estos establecimientos sólo contribuyen con el 19 por ciento del valor de la producción nacional. La baja participación en el valor de la producción nacional se explica, entre otros factores, por los reducidos niveles de capitalización e inversión.

Asimismo, son empresas con menor acceso a financiamiento que las de mayor tamaño. Para atender esta situación y reconociendo la importancia de estas empresas en la generación de empleos, se propone adoptar acciones para propiciar una mayor inversión por parte de las empresas de menor tamaño.



Sector estratégico

Por otra parte, existen **sectores que inciden sobre la competitividad de la economía** en su conjunto, al impactar los costos de producción de todas las empresas. Entre ellos sobresalen el insumo esencial que es la energía, y la disponibilidad y calidad de **la infraestructura de transporte**. Por ello, se propone establecer medidas para impulsar la inversión en los sectores dedicados a la creación y ampliación de infraestructura de transporte, así como en los dedicados a la producción y distribución de energía.

Específicamente, se propone permitir en todo el país la deducción inmediata de inversiones de empresas de menor escala, definidas como aquellas con ingresos de hasta 50 millones de pesos, así como de la inversión para la creación y ampliación de infraestructura de transporte y de la inversión en equipo utilizado para la generación, transporte, distribución y suministro de energía.



Banca de Desarrollo

Para lograr el cumplimiento de su labor, orientará sus esfuerzos en la ejecución de las siguientes líneas de acción:

1. Sector Empresarial:

Para dar un mayor impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas, NAFIN desarrollará esquemas específicos que se orientan a financiar a las MIPyMEs, procurando destinar el 50 por ciento del valor de su cartera directa y garantizada a ese sector.

Destacan programas en colaboración con la banca, como Impulso Energético mediante el cual se estima colocar una cartera de más de 20 mmp y Alianza PyME con el objetivo de duplicar el saldo de cartera PyME de los aliados, todo esto con la participación de la Banca de Desarrollo a través de sus programas de garantías.

Adicionalmente, NAFIN continuará fortaleciendo sus programas de crédito y garantías con el propósito de:

- Incrementar su colocación de crédito en primer piso y fomentar la entrada de nuevos intermediarios financieros privados, a través de sus operaciones de segundo piso.
- Continuar potenciando el esquema de subastas de garantías que fomenten la bancarización de empresas e induzca la competencia entre los intermediarios financieros para reducir las tasas de interés.
- Se continuará promoviendo el uso de fianzas, con el propósito de duplicar la capacidad de afianzamiento de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs).
- Se continuará promoviendo el uso de recursos para apoyar las oportunidades de inversión en el sector energético.

Banca de Desarrollo

2. Sector Infraestructura

BANOBRAS en materia de desarrollo de infraestructura atenderá las siguientes acciones y programas:

- Impulsará el uso de garantías que permitan redistribuir de manera eficiente los riesgos inherentes a la participación de privados en el desarrollo de proyectos de infraestructura, a través del Programa Garantías de Pago Oportuno (GPO).
- Ofrecerá créditos pre-autorizados con la premisa de estructurarse en condiciones que fomenten la participación de la banca comercial (créditos para los ganadores de licitaciones de obra pública).
- Continuará impulsando la participación de la Banca Comercial, mediante su programa de garantías financieras a Estados y Municipios, para que los gobiernos locales puedan acceder a financiamientos con mejores condiciones financieras.

Banca de Desarrollo

4. Sector Vivienda.

La SHF asegurará que el sector de la vivienda siga recibiendo el flujo de crédito necesario para cubrir sus necesidades, incluyendo el crédito puente para los desarrolladores, así como la disponibilidad de productos innovadores para adquisición, mejora, construcción para renta y autoconstrucción de vivienda.

- Fomentará la participación de la banca comercial en el financiamiento a los desarrolladores de vivienda a través de sus programas de Garantía SHF Hipotecaria (GSH) y Garantía SHF Construcción para PyMEs.
- Destaca su colaboración con FOVISSSTE (Nuevo FOVISSSTE en pesos) para permitir el acceso al crédito para todos los derechohabientes, sin necesidad de participar en un sorteo, a créditos con tasas accesibles y por montos que toman en cuenta la totalidad de la capacidad de pago de los derechohabientes. También fomentará el desarrollo de un mercado para la subrogación de hipotecas.
- Continuará participando en convenios de colaboración con organismos estatales de vivienda para que en forma conjunta con los intermediarios financieros se ofrezcan soluciones acordes con los tipos de rezagos habitacionales existentes, alineándose a los objetivos del Programa Nacional de Vivienda 2014-2018.

Datos relevantes de la Industria de la Construcción

Remuneraciones reales, 2009-2015

(Variación anual promedio)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{*/}	Acumulado 2009-2015
Construcción	0.4	0.3	0.9	0.4	0.1	0.0	0.9	3.1
Salarios	0.0	0.4	0.9	0.8	-0.1	0.1	0.6	2.7
Sueldos	0.7	0.2	0.9	-0.9	-0.3	-0.4	0.8	1.0
Manufacturas	-0.8	-0.7	0.2	0.1	0.1	0.5	0.3	-0.2
Salarios	-1.7	0.2	0.7	1.0	0.3	0.0	0.9	1.4
Sueldos	-1.1	1.1	0.4	-0.2	1.0	1.6	0.3	3.1
Prestaciones	-2.2	-0.9	0.1	-0.4	0.1	0.7	-0.2	-2.7

^{*/} Se refiere al periodo enero-junio.

Fuente: INEGI.

Producto Interno Bruto

(Variación real anual promedio)

2009-2015 ¹	
Total	2.0
Agropecuario	1.6
Industrial	1.0
Minería	-1.3
Electricidad	2.9
Construcción	0.0
Manufacturas	2.4
Servicios	2.7

1/ En 2015 corresponde al primer semestre.

Fuente: INEGI.

Datos relevantes de la Industria de la Construcción

5.2. Perspectivas de finanzas públicas, 2017-2021

(Porcentaje del PIB)

Concepto	2015 PEF	2015*	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Diferencia 2016-2021
Balance público	-3.5	-3.5	-3.0	-2.5	-2.0	-2.0	-2.0	-2.0	1.0
Ingresos presupuestarios	22.3	22.2	21.5	21.6	21.6	21.7	21.7	21.7	0.2
Petroleros	6.6	4.6	4.5	4.5	4.6	4.6	4.6	4.5	0.1
Gobierno Federal	4.2	2.4	2.5	2.4	2.4	2.4	2.4	2.5	0.0
Ingresos propios de PEMEX	2.4	2.1	2.0	2.2	2.2	2.2	2.1	2.1	0.0
No Petroleros	15.6	17.6	17.0	17.0	17.1	17.1	17.1	17.2	0.1
Gobierno Federal	11.9	14.1	13.6	13.7	13.7	13.8	13.9	13.9	0.3
Tributarios	10.9	12.7	12.6	12.6	12.7	12.8	12.8	12.9	0.3
No Tributarios	1.0	1.4	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.0
Organismos y Empresas	3.8	3.5	3.4	3.4	3.3	3.3	3.3	3.3	-0.1
Entidades de control directo (IMSS e ISSSTE)	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.7	0.0
Empresa productiva del estado (CFE)	2.0	1.7	1.6	1.6	1.6	1.5	1.5	1.5	-0.1
Gasto neto pagado	25.8	25.7	24.5	24.1	23.6	23.7	23.7	23.7	-0.8
Programable pagado	20.1	19.6	18.4	17.7	16.9	16.7	16.6	16.6	-1.8
Diferimiento de pagos	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.1	-0.1	-0.1	0.0
Gasto programable devengado	20.3	19.8	18.5	17.8	17.1	16.8	16.7	16.7	-1.8
Gasto de operación ¹	10.0	9.9	9.1	8.6	8.1	7.9	7.7	7.5	-1.6
Servicios personales	6.1	6.0	5.9	5.6	5.4	5.2	5.1	5.0	-0.8
Otros de gasto de operación	3.9	3.9	3.3	3.1	2.8	2.7	2.6	2.5	-0.8
Subsidios ¹	2.4	2.3	2.5	2.4	2.3	2.2	2.1	2.0	-0.4
Pensiones y jubilaciones	3.0	3.0	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	0.5
Gasto de capital	4.8	4.6	3.7	3.5	3.3	3.2	3.3	3.4	-0.3
Inversión física	4.7	4.2	3.6	3.4	3.1	3.1	3.2	3.3	-0.2
Inversión financiera	0.2	0.4	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0
Gasto no programable	5.7	6.1	6.2	6.4	6.7	7.0	7.1	7.2	1.0
Costo financiero	2.2	2.3	2.5	2.6	2.9	3.1	3.2	3.2	0.8
Participaciones	3.4	3.6	3.5	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	0.2
Adefas	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0
Partidas informativas									
Plataforma de producción de petróleo (mbd)	2,400	2,262	2,247	2,250	2,300	2,400	2,500	2,650	403
Plataforma de exportación de crudo (mbd)	1,092	1,182	1,091	1,105	1,154	1,252	1,350	1,497	406
Precio del petróleo (dólares por barril)	78.0	50.0	50.0	54.0	57.0	59.0	60.0	61.0	11
Inversión impulsada	4.9	4.3	3.9	3.6	3.4	3.4	3.5	3.7	-0.2
Gasto corriente estructural	11.8	11.8	11.6	11.3	11.1	11.0	10.8	10.7	-1.0

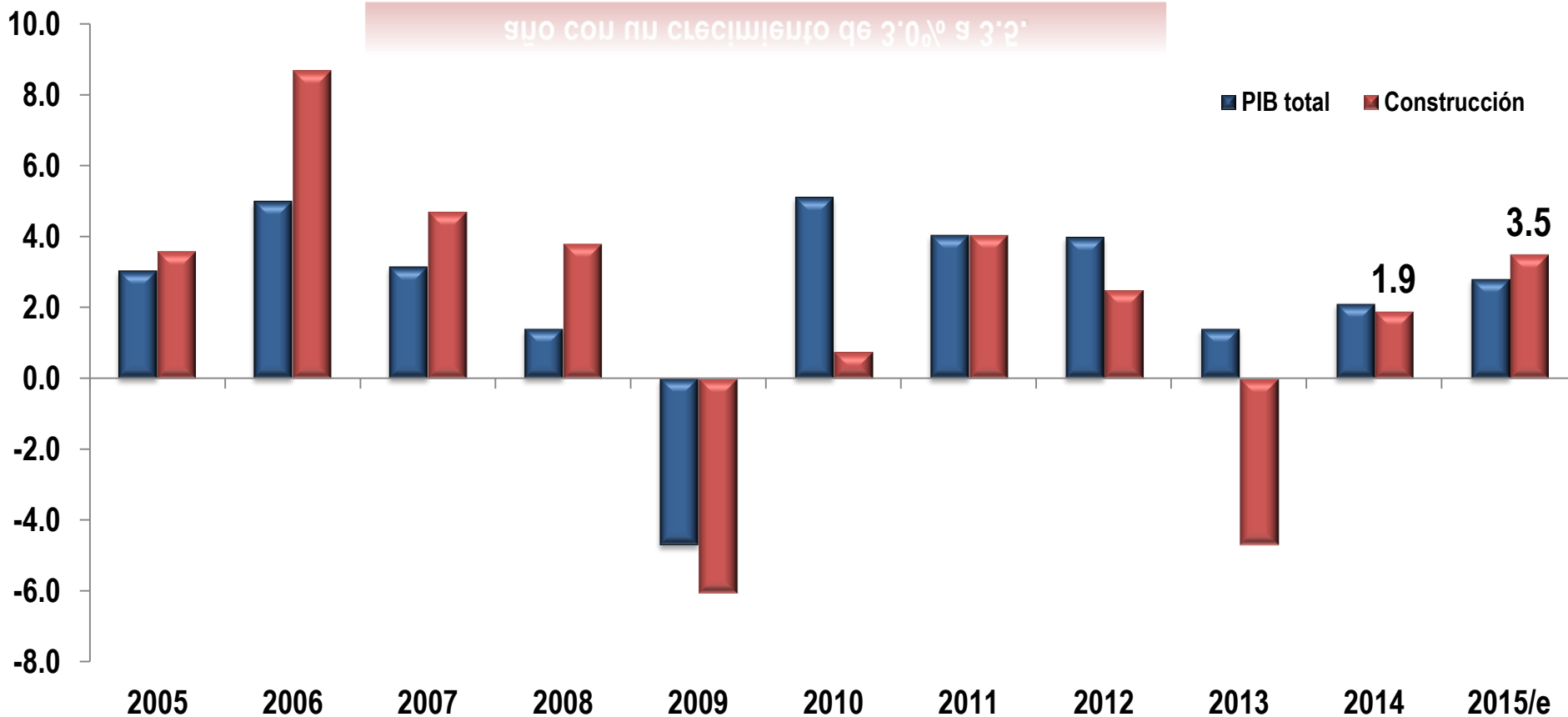
1/ Incluye gasto directo y las transferencias a entidades de control presupuestario indirecto y a entidades federativas para cada tipo de gasto. En otros gastos de operación incluye ayudas y otros gastos.

Perspectivas del Sector de la Construcción para 2015

Se espera que la Industria de Construcción cierre el año con un crecimiento de 3.0% a 3.5.

Se espera que la Industria de Construcción cierre el año con un crecimiento de 3.0% a 3.5.

■ PIB total ■ Construcción



Escenarios de Crecimiento para el Sector de la Construcción en 2016

	Escenario Pesimista	Escenario Inercial	Escenario Probable	Escenario Optimista
Supuestos a cumplirse para lograr la meta en los diferentes escenarios	negativo a 0%	de positivo a 2.6%	2.8% - 3.1%	3.4% -3.7% ó más
(-)	El gasto en inversión física presupuestaria propuesto para 2016 se reduce en 151 mil 442 millones de pesos	El gasto en inversión física presupuestaria propuesto para 2016 se reduce en 151 mil 442 millones de pesos	El gasto en inversión física presupuestaria propuesto para 2016 se reduce en 151 mil 442 millones de pesos	El gasto en inversión física presupuestaria propuesto para 2016 se reduce en 151 mil 442 millones de pesos
(+)	Existe un remanente de operación del Banco de México por +31 mil millones de pesos que se destinarán a gasto en infraestructura en 2016.	Existe un remanente de operación del Banco de México por +31 mil millones de pesos que se destinarán a gasto en infraestructura en 2016.	Existe un remanente de operación del Banco de México por +31 mil millones de pesos que se destinarán a gasto en infraestructura en 2016.	Existe un remanente de operación del Banco de México por +31 mil millones de pesos que se destinarán a gasto en infraestructura en 2016.
(+)	Programa de bonos para infraestructura educativa que atraerá recursos por +50 mil millones de pesos	Programa de bonos para infraestructura educativa que atraerá recursos por +50 mil millones de pesos	Programa de bonos para infraestructura educativa que atraerá recursos por +50 mil millones de pesos	Programa de bonos para infraestructura educativa que atraerá recursos por +50 mil millones de pesos
¿?	Fibra E" y los Certificados de Proyectos de Inversión, destinados a atraer a inversores privados al financiamiento de grandes proyectos de infraestructura no funcione y sea un fracaso	Fibra E" y los Certificados de Proyectos de Inversión, destinados a atraer a inversores privados al financiamiento de grandes proyectos de infraestructura sea menos de 100 mil millones	Fibra E" y los Certificados de Proyectos de Inversión, destinados a atraer a inversores privados al financiamiento de grandes proyectos de infraestructura recauden entre 100 a 200 mil millones de pesos	Fibra E" y los Certificados de Proyectos de Inversión, destinados a atraer a inversores privados al financiamiento de grandes proyectos recauden 300 a 400 mil millones de pesos, o más
Inversión en la Construcción Total en 2016:	La inversión total estimada para 2016 sería menor a los 2.2 billones de pesos logrados en 2015.	La inversión total estimada para 2016 sería menor a los 2.2 a 2.3 billones de pesos logrados en 2015.	La inversión total estimada para 2016 sería de 2.3 billones de pesos, 150 mil millones mayor al logrado logrados en 2015.	La inversión total estimada para 2016 sería mayor a 2.4 billones de pesos o más lograda en 2015.

Análisis Presupuestal 2016

Inversión
presupuestaria



Inversión financiada
(PIDIREGAS^{1/}, APP'S, Recursos propios)



Inversión Impulsada
por el sector público

874,531



2015 Aprobado

La comparación se realiza con cifras previas al recorte de febrero por 124 mil millones de pesos, de los cuales aproximadamente 70 mil millones correspondían a gasto de inversión.

Reducción real
-21.0%

-21.0%

REDUCCION REAL

Los cálculos se realizaron utilizando el deflactor implícito del PIB para 2016 estimado en 3.1% (incremento promedio ponderado en los precios de bienes y servicios del total de la economía) publicado en los Criterios de Política Económica.

712,350



2016 Proyecto

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 contempla un monto de Inversión Impulsada del Sector Público por 712 mil 350 millones de pesos. En términos reales, ésta inversión es – 21.0% inferior al aprobado en 2015.

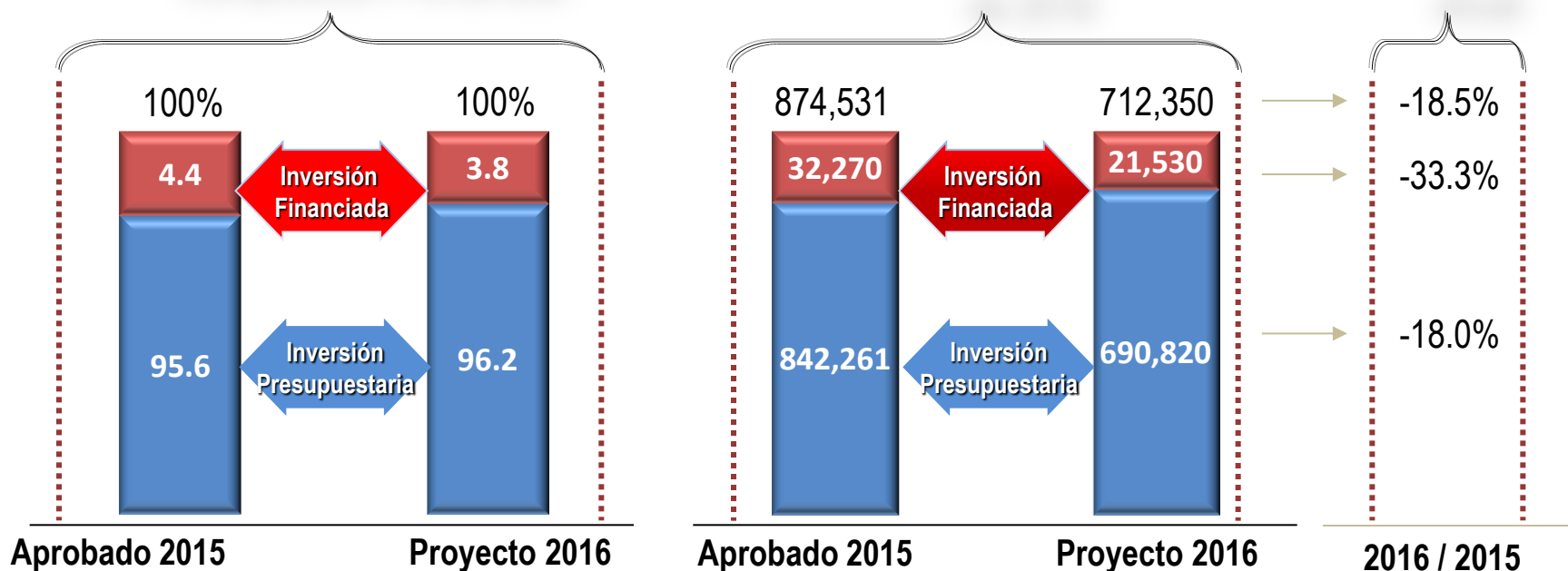
Análisis presupuestal 2015-2016

Componentes de la Inversión Impulsada

Composición Porcentual

Composición en Millones de pesos
de 2016

Variación real
anual

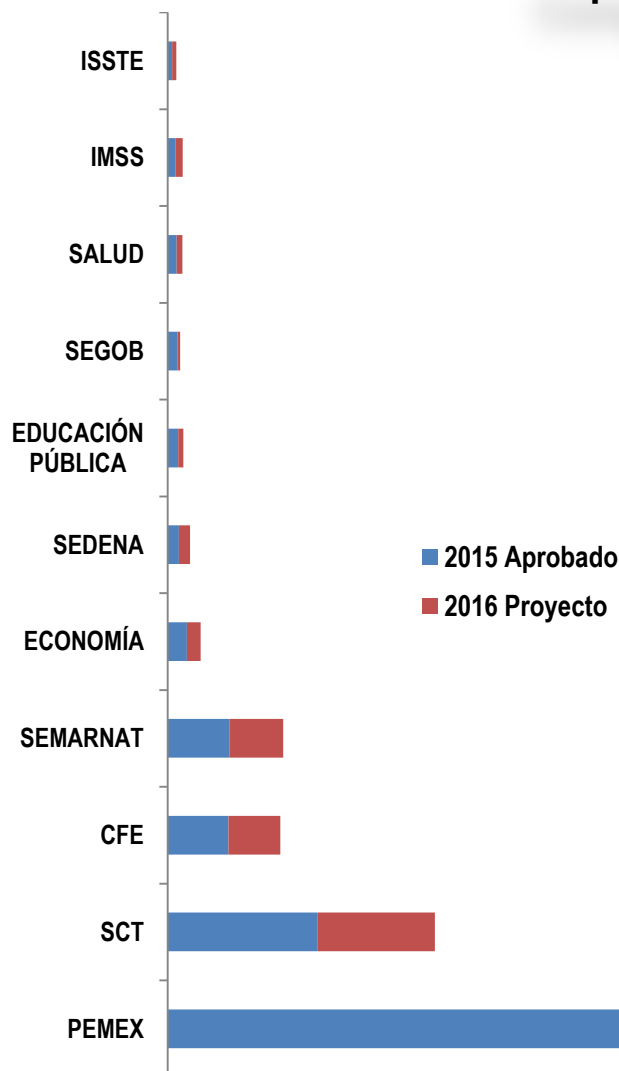


La inversión presupuestaria muestra una reducción real de (-) -18.5% en lo proyectado para 2015 con relación al monto aprobado en 2014; la inversión financiada (APP's y PIDIREGAS) observa una reducción aproximada de (-)33.3%.

Análisis Presupuestal 2016

Componentes de la Inversión Impulsada (Principales dependencias)

Millones de pesos de 2015



Denominación	2015 Aprobado	2016 Proyecto	Reducción anual porcentaje (%)
PEMEX	366,352	293,068	-22.4%
SCT	106,758	83,170	-24.4%
CFE	43,277	36,686	-17.8%
SEMARNAT	43,965	38,028	-16.1%
ECONOMÍA	13,559	9,901	-29.2%
SEDENA	7,869	8,145	0.4%
EDUCACIÓN PÚBLICA	7,413	3,664	-52.1%
SEGOB	7,070	1,799	-75.3%
SALUD	6,460	4,078	-38.8%
IMSS	5,779	5,000	-16.1%
ISSTE	3,206	2,950	-10.8%

La comparación se realiza con cifras previas al recorte de febrero por 124 mil millones de pesos, de los cuales aproximadamente 70 mil millones correspondían a gasto de inversión.

Análisis Presupuestal 2016

Concepto	PEF 2015 (previo al recorte)	PPEF 2016	Diferencia en cifras absolutas entre el PPEF 2016 vs. El PEF 2015	Cambio %	
				Real	PPEF 2016 / PEF 2015
Total	842,261	690,819	-151,442		-20.4%
Ramos Autónomos					
Poder Legislativo	663	557	-106		-18.5%
Poder Judicial	818	5,776	4,959		-
Instituto Nacional Electoral	894	910	17		-1.2%
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	45	38	-7		-17.1%
Comisión Federal de Competencia Económica	13	2	-11		-88.0%
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación		1	1		-
Instituto Federal de Telecomunicaciones	305	218	-86		-30.5%
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	61	49	-11		-20.9%
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	36	43	6		13.6%
Información Nacional Estadística y Geográfica	255	336	81		27.8%
Ramos Administrativos					
Presidencia de la República	47		-47		-
Gobernación	7,070	1,799	-5,271		-75.3%
Relaciones Exteriores	150	100	-50		-35.3%
Hacienda y Crédito Público	627	301	-326		-53.5%
Defensa Nacional	7,869	8,145	275		0.4%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	405	370	-35		-11.3%
Comunicaciones y Transportes	106,758	83,170	-23,587		-24.4%
Economía	13,559	9,901	-3,658		-29.2%

Análisis Presupuestal 2016

Concepto	PEF 2015 (previo al recorte)	PPEF 2016	Diferencia en cifras absolutas entre el PPEF 2016 vs. El PEF 2015	Cambio % Real PEF 2016 / PEF 2015
Educación Pública	7,413	3,664	-3,749	-52.1%
Salud	6,460	4,078	-2,382	-38.8%
Marina	5,389	5,578	189	0.4%
Trabajo y Previsión Social	980	750	-230	-25.8%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			0	-
Medio Ambiente y Recursos Naturales	43,965	38,028	-5,937	-16.1%
Procuraduría General de la República	929	68	-861	-92.9%
Energía			0	-
Desarrollo Social	216	2,499	2,283	926.7%
Turismo	1,870	1,081	-789	-43.9%
Función Pública	107	25	-82	-77.0%
Tribunales Agrarios	20		-20	-100.0%
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal			0	-
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8,101	7,926	-175	-5.1%
Ramos Generales				
Provisiones Salariales y Económicas	72,263	35,406	-36,858	-52.5%
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	136,361	142,295	5,934	1.2%
Entidades de Control Directo				
Comisión Federal de Electricidad	43,277	36,686	-6,592	-17.8%
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	366,352	293,068	-73,284	-22.4%
Instituto Mexicano del Seguro Social	5,779	5,000	-779	-16.1%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores Est.	3,206	2,950	-257	-10.8%

PROYECTOS DE ALTO IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO.

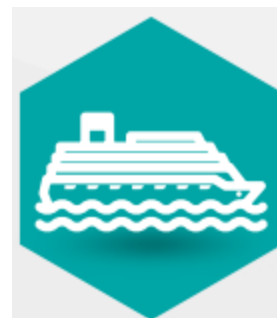
INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

- TREN MÉXICO – TOLUCA
\$8,239.7 MILLONES DE PESOS
- LÍNEA 12: MIXCOAC – OBSERVATORIO
\$785.4 MILLONES DE PESOS
- LÍNEA 9: TACUBAYA – OBSERVATORIO
\$750.0 MILLONES DE PESOS
- LÍNEA A: CHALCO – LA PAZ
\$2,500 MILLONES DE PESOS



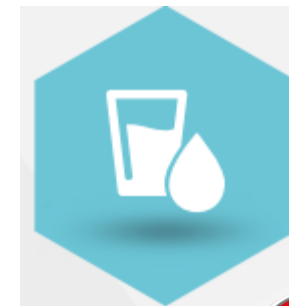
PUERTOS

- AMPLIACIÓN NATURAL DEL PUERTO DE VERACRUZ
\$1,154 MILLONES DE PESOS
- PUERTO DE ISLA DEL CARMEN
\$640 MILLONES DE PESOS



AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

- CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL EMISOR ORIENTE
\$3,913 MILLONES DE PESOS
- CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA LÍNEA DE CONDUCCIÓN SISTEMA CUTZAMALA
\$920.2 MILLONES DE PESOS



PROYECTOS DE ALTO IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO.

NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- AICM
\$5,500 MILLONES DE PESOS
- OBRAS HIDRÁULICAS DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CD. DE MÉXICO
\$4,150 MILLONES DE PESOS



HIDROAGRÍCOLA

- PRESA SANTA MARÍA
\$1,770 MILLONES DE PESOS
- CONSTRUCCIÓN DEL CANAL CENTENARIO
\$650 MILLONES DE PESOS

INFRAESTRUCTURA CARRETERA

- MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA ACTUAL PALENQUE – SAN CRISTOBAL
\$1,000 MILLONES DE PESOS
- MODERNIZACIÓN DEL SEGUNDO PERIFÉRICO GÓMEZ PALACIO - TORREÓN
\$850 MILLONES DE PESOS
- CARRETERA EL TUITO – MELAQUE
\$700 MILLONES DE PESOS



PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA
(millones de pesos de 2016)

RAMO: 09 Comunicaciones y
Transportes

CLAVE DE CARTERA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	MONTO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA REGISTRADO 1/				FECHA DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN	FUENTE DEL PAGO AL DESARROLLADOR	PLAZO DEL CONTRATO	MONTO EROGADO ACUMULADO	PAGOS ANUALES ESTIMADOS
				TOTAL	2016	2017	2018						
14096410014	Libramiento de la Carretera La Galarza-Amatitlanes.	Construcción de un tramo carretero tipo A2 con ancho de corona de 12 metros, dos carriles de circulación de 3.5 metros en ambos sentidos, con una longitud total de 14.7 km. La operación y mantenimiento de la vialidad durante el plazo del contrato estará a cargo del Desarrollador.	PUEBLA	818.3	520.5	297.8		2016	2018	RECURSOS FEDERALES PRESUPUESTARIOS	30 AÑOS	N/A	N/D
15092110002	Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Querétaro - San Luis Potosí).	Rehabilitación de 317 kms equivalentes de tramos y puentes de la carretera federal Querétaro-San Luis Potosí en los primeros dos años y 6 meses; así como su conservación periódica y rutinaria de la vialidad y estructuras durante todo el periodo del contrato.	QUERÉTARO, GUANAJUATO, Y SAN LUIS POTOSÍ	1,858.0	323.3	774.6	760.2	2016	2016	RECURSOS FEDERALES PRESUPUESTARIOS	10 AÑOS	N/A	N/D
15092110003	Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Coatzacoalcos - Villahermosa)	Rehabilitación de 211 kms equivalentes de la carretera federal Coatzacoalcos-Villahermosa de tramos y puentes en los primeros dos años y 6 meses, así como su conservación periódica y rutinaria de la vialidad y las estructuras durante todo el periodo del contrato.	VERACRUZ Y TABASCO	2,031.20	394.4	828.2	808.6	2016	2016	RECURSOS FEDERALES PRESUPUESTARIOS	10 AÑOS	N/A	N/D

1/ Incluye el Impuesto al Valor Agregado

N/D: No Disponible. Información Reservada en Términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.

N/A: No Aplica El Dictamen de viabilidad suscrito por el Subsecretario de Infraestructura de la SCT para cada uno de los proyectos, señala que estos cumplen con los análisis establecidos en el artículo 14 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016

PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA

Entidad: GYR IMSS

(millones de pesos de 2016)

CLAVE DE CARTERA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	MONTO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA REGISTRADO 1/			FECHA DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN	FUENTE DEL PAGO AL DESARROLLADOR	PLAZO DEL CONTRATO	MONTO EROGADO ACUMULADO	PAGOS ANUALES ESTIMADOS
				TOTAL	2016	2017						
1450GYR0052	Construcción del Hospital Regional (HGR) de 260 Camas en el Municipio de García, Nuevo León	Construcción de un Hospital General Regional de segundo nivel con una capacidad de 260 camas censables, 38 consultorios para la atención de 31 especialidades médicas y 10 quirófanos: 7 de cirugía general, 1 de urgencia y 2 ambulatorios. El HGR contará con una superficie construida de 31,836 m2. Los servicios médicos serán proporcionados por personal del IMSS.	Nuevo León	1,813.3	738.6	1,074.70	2016	2018	Recursos Federales Presupuestarios	25 años	N/A	N/D
0950GYR0005	Construcción del Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas en la localidad de Tapachula, en el estado de Chiapas	Construcción de un Hospital General de Zona de segundo nivel con una capacidad de 180 camas censales, 31 consultorios para la atención de 22 especialidades médicas y 6 quirófanos: 4 de cirugía general y 2 ambulatorios. El HGZ contará con una superficie construida de 26,813 m2. Los servicios médicos serán proporcionados por personal del IMSS.	Chiapas	1,356.1	562.5	793.6	2016	2018	Recursos Federales Presupuestarios	25 años	N/A	N/D
1550GYR0006	Construcción del Hospital General de Zona de 144 camas, en Bahía de Banderas, Nayarit	Construcción de un Hospital General de Zona (HGZ) de segundo nivel con una capacidad de 144 camas censales, 22 consultorios para la atención de 33 especialidades médicas y 8 quirófanos: 5 de cirugía general, 1 de tococirugía y 2 ambulatorios. El HGZ contará con una superficie construida de 22,301.06 m2. Los servicios médicos serán proporcionados por personal del IMSS.	Nayarit	1,143.1	508.8	634.3	2016	2018	Recursos Federales Presupuestarios	25 años	N/A	N/D
1550GYR0008	Construcción del Hospital General Regional de 260 camas en Tepotzotlán, Estado de México	Construcción de un Hospital General Regional (HGR) de segundo nivel con una capacidad de 260 camas censables, 43 consultorios para la atención de 36 especialidades médicas y 12 quirófanos. El HGR contará con una superficie construida de 32,035 m2. Los servicios médicos serán proporcionados por personal del IMSS.	Estado de México	1,755.1	711.7	1,043.4	2016	2018	Recursos Federales Presupuestarios	25 años	N/A	N/D

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016

PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA

(millones de pesos de 2016)

Entidad: GYN

ISSTE

CLAVE DE CARTERA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	MONTO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA REGISTRADO 1/					FECHA DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN	FUENTE DEL PAGO AL DESARROLLADOR	PLAZO DEL CONTRATO	MONTO EROGADO ACUMULADO	AVANCE FÍSICO EN LA EJECUCIÓN		PAGOS ANUALES ESTIMADOS
				TOTAL	2014	2015	2016	2017						2014	2015	
1151GYN0014	Construcción y operación del nuevo Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda, D.F.	Demolición del actual edificio y construcción del nuevo hospital general Dr. Gonzalo Castañeda en el mismo predio de 3,311 m2 propiedad del Instituto ubicado en Tlatelolco, D.F. El proyecto incluye la operación y prestación de los servicios complementarios a los servicios de atención médica. El hospital contará con capacidad de 120 camas y 35 especialidades.. Los servicios médicos serán proporcionados por personal del ISSSTE.	Distrito Federal	1,570.1 2/	9.7	9.1	492.6	995.8	2014	2017	Recursos Federales Presupuestarios	25 años	N/A	0.6%	0.6%	422.9 2/
1451GYN0001	Construcción de una nueva Clínica Hospital en Mérida, Yucatán.	Construcción de una unidad médica de segundo nivel de atención en un predio de 25,000 m2. El proyecto considera la operación y prestación de todos los servicios complementarios a los servicios de atención médica para las especialidades básicas de pediatría, gineco-obstetricia, medicina interna y cirugía general. La capacidad del hospital será de 66 camas. Los servicios médicos serán proporcionados por personal del ISSSTE.	Yucatán	602.6			289.2	313.3	2016	2017	Recursos Federales Presupuestarios	27 años	N/A	N/A	N/A	N/D
1551GYN0001	Sustitución del Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell en villahermosa, Tabasco.	Construcción de un nuevo Hospital en sustitución del Hospital General "Dr. Daniel Gurría Urgell". El Proyecto consiste en la construcción y equipamiento de una unidad médica de segundo nivel con una edificación hospitalaria de 18,994 m², capacidad de 90 camas censables y 55 camas de tránsito, con 29 consultorios de especialidades. La prestación de los servicios médicos serán proporcionados por el personal del ISSSTE,	Tabasco	701.4			168.3	533.1	2016	2018	Recursos Federales Presupuestarios	25 años	N/A	N/A	N/A	N/D

1/ Incluye el Impuesto al Valor Agregado

2/ Monto contratado.

N/D: No Disponible. Información Reservada en Términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.

N/A: No Aplica

El Dictamen de viabilidad suscrito por el Director de Finanzas del ISS STE para cada uno de los proyectos, señala que estos cumplen con los análisis establecidos en el artículo 14 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2016



Centro de Estudios Económicos del Sector de la Construcción
